

TEMA 11: LA COOPERACIÓN INTERBIBLIOTECARIA

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS BÁSICOS

2.1. Concepto y causas de la cooperación bibliotecaria

2.1.1. Evolución histórica.

2.1.2. Causas de la cooperación

2.2. Objetivos de la cooperación.

2.3. Características generales de la cooperación.

2.4. Tipología de las actividades cooperativas.

2.4.1. Por los niveles o categorías de la cooperación

2.4.2. Por los objetivos perseguidos

2.5 La cooperación en España.

3. CUESTIONES DE REFLEXIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN

4. BIBLIOGRAFÍA

TEXTO DE LECTURA Merlo Vega, J.A. Sorli Rojo, A. La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet. Anuario SOCADI de Información y Documentación 1998.

1. OBJETIVOS

Es objetivo de este tema hacer patente la necesidad de cooperación entre las bibliotecas en el contexto actual de la información, conociendo los fundamentos y procesos que la cooperación bibliotecaria implica. Conocer los principales organismos y actuaciones de cooperación internacional existentes.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

2.1. Concepto y causas de la cooperación bibliotecaria

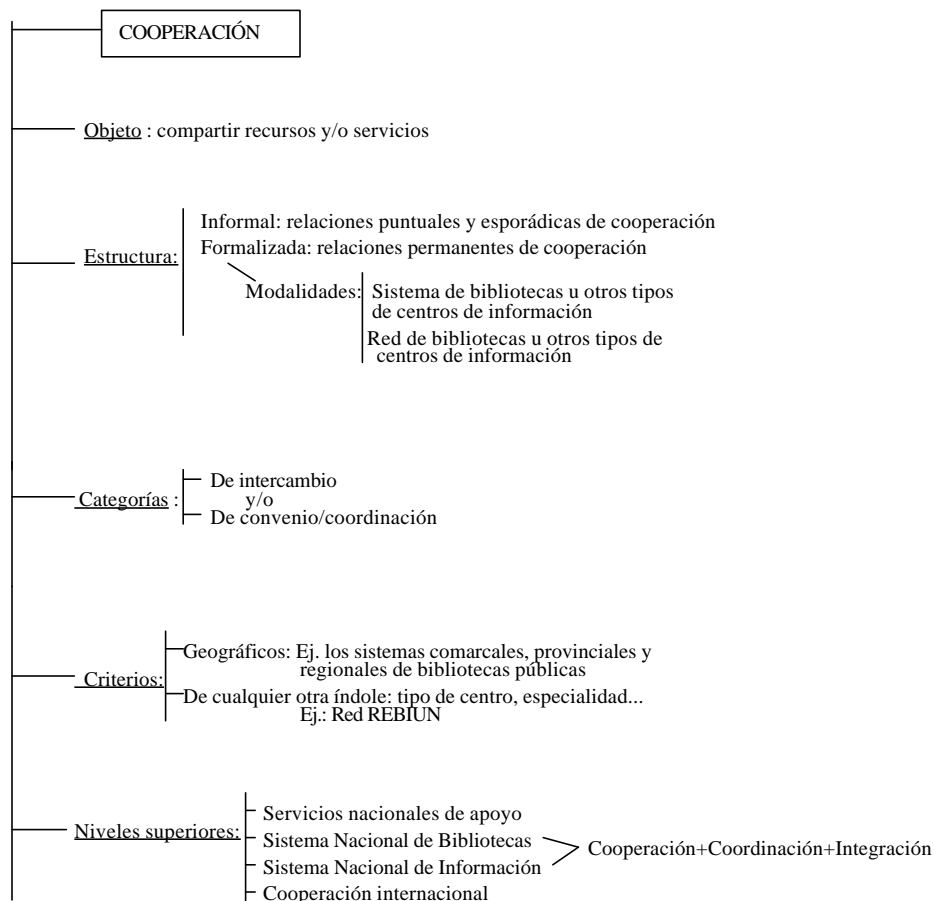
Las bibliotecas, como organizaciones que han de cumplir unos fines complejos, cada vez necesitan más cooperar con otras instituciones, y principalmente con otras bibliotecas, para lograr sus objetivos y mejorar sus resultados. Se dan circunstancias como el crecimiento del volumen de información y el de las demandas, el recorte de los recursos, la simplificación de los intercambios gracias a las nuevas tecnologías y a la extensión de los organismos internacionales responsables de la política de información y la normalización, que facilitan, impulsan y obligan a las bibliotecas a aprovechar las posibilidades que da el compartir recursos. La cooperación es definida simplemente como una combinación de esfuerzos hacia un fin del que todos los participantes esperan un beneficio real o imaginario.

2.1.1. Evolución histórica.

Según Díez Hoyo el concepto de cooperación interbibliotecaria es ya una realidad en la década de los años treinta, si bien con unos condicionantes y en un contexto muy alejado del actual. Desde aquellos años hasta nuestros días, es posible distinguir tres grandes etapas:

- Desde 1930 hasta 1960. Es un periodo de expansión de la cooperación, pero basado en el voluntarismo y la descoordinación.
- Desde 1960 a 1980. Es una fase que olvida las fórmulas cooperativas ensayadas anteriormente, tendiendo hacia el individualismo y la autosuficiencia: es un momento de bonanza económica.

- Desde 1980 en adelante. Resurge la necesidad de cooperar, pero atendiendo a unas motivaciones muy distintas de las existentes en el primer periodo: el voluntarismo va a dejar paso a la racionalidad del proceso de cooperación.



2.1.2. Causas de la cooperación

Existen tanto factores ligados tanto a la aparición de nuevos conceptos (los aplicados a información y bibliotecas) como a los cambios producidos en el contexto de la profesión (desde las nuevas tecnologías de la información hasta el ideal del mercado económico mundial pasando por la influencia de los organismos y asociaciones profesionales). Así, tendríamos:

- La consideración de la información como un recurso básico y una fuerza productiva directa, que adquiere un valor estratégico y económico en el mercado, ha obligado a bibliotecas y centros de documentación a crear estructuras cooperativas para maximizar sus servicios y rentabilizar las inversiones presupuestarias.
- El nuevo concepto de biblioteca que la define como una organización de servicios, creada por y para la sociedad, ha hecho que aquella no solo adquiriera un talante empresarial sino también que desarrolle todo tipo de formas de cooperación. Sólo a través de estos dos mecanismos se podrá ofrecer mayores y mejores servicios a los distintos segmentos sociales, con unas inversiones cada vez menos cuantiosas.
- El desarrollo de las tecnologías de la información (tratamiento electrónico de datos, telecomunicaciones, inteligencia artificial) ha producido, entre otros muchos efectos, la ampliación de forma insospechada del campo de actuación de la cooperación interbibliotecaria.

- La labor e influencia ejercidas por los organismos y asociaciones profesionales (nacionales e internacionales, gubernamentales y privados) en el campo de la normalización de los procesos y actividades relacionadas con la información, ha posibilitado, entre otras cosas, la cooperación entre todos los ámbitos geográficos e institucionales.
- El paso de una política económica proteccionista a una liberalización de los mercados internacionales ha provocado la aparición de un mercado de la información sin fronteras nacionales, en el cual la cooperación interbibliotecaria es uno de sus mejores exponentes.

2.2. Objetivos de la cooperación.

Los objetivos de la cooperación bibliotecaria consisten en posibilitar y potenciar los tres grandes desafíos con los que se enfrentan hoy las bibliotecas: la eficacia, eficiencia y competitividad para la mejora de los servicios.

- A través de la cooperación, los sistemas de información ganan en operatividad y consiguen más fácilmente los fines propuestos; es decir, se potencia la eficacia.
- Desarrollando actividades cooperativas, las bibliotecas y centros de documentación optimizan recursos y rentabilizan inversiones; esto es, ayudan a ser más eficientes.
- Por medio de la cooperación, las instituciones documentales aumentan su utilidad social y por ende, elevan su nivel de competitividad.

No obstante, las bibliotecas deben cooperar si con ello van a mejorar, bajo un precio y un esfuerzo razonables, la oferta de servicios que se presta a la comunidad de usuarios sobre la que se tiene responsabilidad: no se ha de cooperar por altruismo sino por egoísmo, concibiendo cualquier programa de cooperación como una oferta comercial negociable.

2.3. Características generales de la cooperación.

La cooperación bibliotecaria cuenta con los siguientes rasgos característicos:

- La cooperación tiene un carácter procesual. Ello significa que si bien la cooperación ha de plasmarse en un programa concreto donde se especifican objetivos y planes, la realidad de dicha actividad es mucho más dinámica: la cooperación es entonces un proceso continuo de ampliación de objetivos.
- La cooperación posee una naturaleza contractual. Todo proceso de cooperación implica un compromiso, pero dicho compromiso debe materializarse en un convenio escrito, debidamente formalizado y regulado.
- La cooperación adquiere un carácter económico. El objetivo principal de todo acto cooperativo es maximizar los servicios minimizando los costes económicos. Sin embargo, si el primer aserto puede ser factible no lo es tanto el segundo, por lo menos en cifras absolutas. Las actividades necesarias para apoyar el proceso de cooperación implican un aumento de horas de trabajo, un mayor esfuerzo gestor (especialmente en planificación y coordinación) y una serie de gastos extras que elevan los niveles de gasto y esfuerzo de las unidades de información en comparación con la etapa en que operaban individualmente. Estos gastos han de ser contemplados en los programas cooperativos y repartidos de forma equitativa entre las unidades cooperantes para garantizar que se ofrece más con el menor aumento posible de recursos.

2. 4. Tipología de las actividades cooperativas.

Se pueden establecer dos criterios de clasificación: uno determinado por los niveles o categorías en que puede desarrollarse la cooperación y otro ligado a los objetivos que persiguen las diferentes actividades.

2.4.1. Por los niveles o categorías de la cooperación

Atendiendo a este criterio, D. J. Desmonds establece dos categorías de cooperación:

- De intercambio. En este sentido, cooperar es exclusivamente compartir recursos y servicios entre las organizaciones que colaboran, sin intervenir en la gestión autónoma de cada una de ellas. Así, se intercambian materiales (a través del préstamo interbibliotecario o el canje de publicaciones), información (por medio de canales convencionales o electrónicos), personal, usuarios...
- De convenio. En este caso, no solo se persigue compartir o intercambiar sino también trabajar en equipo; esto es, coordinar la gestión de las unidades cooperantes para hacerlas complementarias. Esta coordinación se manifiesta en la adquisición cooperativa, la catalogación compartida, la formación del personal, la coedición, la investigación...

2.4.2. Por los objetivos perseguidos

Respecto al segundo criterio de clasificación, Díez Hoyo ha establecido la siguiente tipología:

- Cooperación en materia de acceso y/o suministro del documento primario.

Existen tres fórmulas cooperativas, perfectamente compatibles entre sí, por las cuales las unidades de información que colaboran en un determinado programa de cooperación pueden acceder a la información en bruto, a los documentos primarios. Se trata de:

La adquisición cooperativa

Tiene considerables dificultades para implantarse en la realidad bibliotecaria. Las causas de este hecho se situarían en la necesidad de una coordinación muy estricta y el elevado coste que ello conlleva para los centros cooperantes. Por ello, los planes de adquisición cooperativa se han mantenido vivos en aquellos casos en los que se mostró más viable:

- En aquellos países con mayor tradición cooperativista,
- En el área de las publicaciones periódicas
- En el sector de las bibliotecas nacionales.

El canje

Los factores que han determinado y potenciado esta forma de cooperación son los siguientes:

- Es el único medio que tienen las bibliotecas para adquirir publicaciones agotadas,
- Es también la forma más rápida y eficaz de acceder a la "literatura gris"
- Sirve en los países con desequilibrios en las balanzas comerciales para adquirir publicaciones extranjeras con el menor coste posible.
- Ayuda a garantizar la actualización de las colecciones de publicaciones periódicas, en una coyuntura económica proclive a la cancelación de numerosas suscripciones
- Es una fórmula utilizada por los editores con catálogos poco conocidos para hacer publicidad de sus textos.

En cuanto a las características que debe tener todo programa de cooperación en materia de intercambio de publicaciones destacamos:

- Las operaciones de canje y adquisiciones realizadas en las bibliotecas han de ser gestionadas por un mismo departamento
- La selección ha de primar en todo intercambio, admitiendo solo obras pertinentes
- El valor añadido que supone el mantenimiento de relaciones institucionales con el pretexto del canje es siempre superior a cualquier balance económico.

El préstamo interbibliotecario

Todos los programas de préstamo interbibliotecario han de converger en la creación de sistemas nacionales de préstamo, única fórmula para garantizar el préstamo internacional. Pero además han de cumplir algunos requisitos:

- Las instituciones que cooperen en esta materia deben especificar, por escrito y tras un acuerdo global, las normas que van a regir esta actividad (publicaciones a prestar, plazo del mismo, condiciones...)
- En todo convenio de préstamo interbibliotecario debe especificarse además cuáles son los usuarios de cada institución que van a tener derecho a este servicio y cuáles son sus deberes.
- Se debe huir de la burocratización del sistema, para lo cual es preciso simplificar y precisar las cláusulas del convenio.
- Debemos diversificar además nuestras peticiones, siguiendo la pista de la biblioteca más cercana, para lo cual se hace necesaria la existencia de catálogos colectivos actualizados y de colecciones destinadas exclusivamente al préstamo interbibliotecario con carácter de última instancia.
- Es aconsejable cobrar una cuota por cada documento prestado, racionalizar, rentabilizar o amortizar los gastos de este servicio.

- Cooperación en materia de acceso y/o suministro de información bibliográfica.

La cooperación en esta materia requiere:

- La homologación a nivel internacional, y por supuesto nacional, de los sistemas de catalogación e indización, de los ficheros de autoridades (para los puntos de acceso) y de los formatos automatizados de registro y difusión de datos bibliográficos, con el fin de materializar el Control Bibliográfico Universal.
- El desarrollo e implantación de las actividades de catalogación/indización centralizada (a nivel local o regional y nacional en países pequeños o poco desarrollados) o compartida (especialmente indicado para las redes) con la posibilidad en ambos casos de crear catálogos únicos y/o colectivos, según las necesidades (bien en línea, bien en CD-ROM).

- Cooperación en materia de recursos humanos: la formación del personal bibliotecario.

La cooperación en este campo comenzó a experimentarse en los años ochenta a partir de los siguientes factores determinantes:

- El elevado coste que supone para una sola organización desarrollar un programa de formación, máxime cuando cuenta con una plantilla reducida.
- La cada vez mayor interconexión entre unidades, sistemas y redes, con la obligada necesidad de formar a los profesionales en realidades o contextos amplios y diversos.

En cuanto a los objetivos de esta formación se apunta a una doble vertiente:

- Desarrollar las destrezas estrictamente profesionales, y
- Ampliar los horizontes sociales y culturales de los profesionales en beneficio del enriquecimiento personal.

Los tipos de actividades formativas en cooperación más destacadas :

- Cursos de preparación técnica
- Seminarios de corta duración y visitas programadas
- Empleo de materiales didácticos (videos, transparencias, programas de ordenador...)
- Intercambio de personal
- Hacer la sombra a alguien (Shadowing)

2.5 La cooperación en España.

La cooperación bibliotecaria en España se ha dado principalmente entre bibliotecas universitarias y científicas, que ha supuesto la creación de redes como REBIUN y otras, agrupadas por su programa de automatización, su temática (Mecano, Documat, Ciencias de la Salud...), su ámbito regional (Consortio de Bibliotecas de Cataluña...). Las bibliotecas públicas han retrasado su cooperación por la etapa de desarrollo autonómico, que ha llevado a sistemas bibliotecarios independientes. En la actualidad se realizan anualmente Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, con la participación de los representantes bibliotecarios de Ministerio de Educación y Cultura y de las Comunidades Autónomas, lo que está favoreciendo actuaciones cooperativas.

Por otro lado, por encima de la cooperación regulada oficialmente, la facilidad de comunicación por Internet está favoreciendo proyectos de cooperación de tipo más espontáneo pero muy fructíferos.

3. CUESTIONES DE REFLEXIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN

¿En qué campos es importante la cooperación? ¿Qué requisitos son necesarios para que sea posible?. ¿Qué actuaciones de cooperación se realizan en la comunidad europea? ¿Qué características tiene actualmente la cooperación?

4. BIBLIOGRAFÍA

- DIEZ HOYO, M. C. ¿Competir o cooperar?: las bibliotecas en los noventa. *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992.
- MAGÁN WALSH, J.A. (1996). "La cooperación bibliotecaria: aspectos básicos". En: MAGÁN WALSH, J.A: (dir). *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis. P. 279-302.
- MERLO VEGA, J. A. Panorama de las organizaciones bibliotecarias y documentales internacionales. *Boletín de AABADOM*, 1998, 3-4, p. 23-31.
- MERLO VEGA, J.A., SORLI ROJO, A. La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet. En: *Anuario SOCADI de Documentación e Información 1998*, Barcelona: SOCADI, 1998, 245-254.
- MERLO VEGA, J. A., SORLI ROJO, A. La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet. *Anuario SOCADI de Información y Documentación 1998*.

5. TEXTO DE LECTURA Merlo Vega, J.A. Sorli Rojo, A. La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet. *Anuario SOCADI de Información y Documentación 1998*.

"1. Un nuevo concepto de cooperación bibliotecaria. (...) La idea de cooperación bibliotecaria también ha sido modificada a partir de la aparición de las redes telemáticas y de la implantación progresiva de Internet como red de redes. El concepto de biblioteca evoluciona al tiempo que lo hace el de documento. Las bibliotecas virtuales (los documentos virtuales) hacen su aparición a mediados de los 90 y en estos momentos están plenamente incorporadas a la realidad bibliotecaria, a pesar de ser términos todavía no definidos con rigor. La biblioteca deja de ser considerada como un edificio o una institución cerrada y alcanza una nueva función como proveedora de información electrónica. Esto ocurre a la vez que el usuario de la biblioteca, también usuario de Internet, comienza a tomar parte activa en el proceso informativo. El propio usuario localiza la información que necesita y la solicita a la biblioteca.

Todo esto ha derivado en que la cooperación abandone en parte sus características procesuales, contractuales y económicas (...) y significativamente se haya vuelto más informal. Las actividades de colaboración que pueden realizarse a través de Internet son más variadas y necesitan de menos normativa, a excepción de algunas aplicaciones, como el préstamo interbibliotecario, que sigue requiriendo unas reglas precisas para su correcto funcionamiento.

2. Internet en las bibliotecas. El uso de que Internet está siendo objeto en las bibliotecas es muy variado. Lancaster y Sandore, utilizando contribuciones de otros autores establecieron una serie de aplicaciones comunes:

- comunicación entre el personal o con otros colegas
- discusión a través de servidores de listas u otros vehículos electrónicos
- ayuda a los servicios de referencia en búsquedas de todo tipo y en bases de datos
- uso de catálogos de otras instituciones
- posibilidad de crear perfiles de búsqueda propios para los usuarios
- préstamo interbibliotecario: verificación, peticiones, suministro, ...
- catalogación
- compra de libros y publicaciones periódicas
- evaluación de sistemas en línea para la selección de uno
- elaboración de bases de datos producidas localmente, pero accesibles por usuarios remotos
- creación de páginas web para facilitar información de la biblioteca, sus recursos y servicios

En un estudio realizado por los autores de este artículo (...) se ofrecen los resultados de una encuesta en la cual se preguntaba a los profesionales de las bibliotecas españolas cuál era el uso que comúnmente hacían de Internet. La mayoría de las respuestas incidían, en primer lugar, en la comunicación profesional mediante el correo electrónico, las listas de distribución y los grupos de noticias. Un bloque importante de respuestas decían consultar frecuentemente los catálogos de otras bibliotecas, ya fuera para apoyarse en su catalogación o para obtener información bibliográfica. Del mismo modo, los profesionales españoles aseguraban utilizar Internet como una fuente de referencia, así como para la consulta de publicaciones electrónicas. Porcentajes similares empleaban Internet para el examen y descarga de softwares y para la selección y adquisición de documentos. Menos de la mitad de los profesionales solicitaban obras en préstamo interbibliotecario o pedían documentos a través de Internet. Por último se citaban otras utilidades menos empleadas: envío a los usuarios de D.S.I., boletines de sumarios o novedades; uso de redes locales de CD-ROM, actualización profesional, formación, elaboración de directorios de distinto tipo, etc. (...)

3. Internet y la cooperación bibliotecaria

(...)3.1. Comunicación entre profesionales. Para una fértil colaboración es necesaria una fluida comunicación. Internet ha posibilitado que los profesionales de las bibliotecas se comuniquen de manera inmediata a través del correo electrónico. El uso que se hace de esta tecnología en el terreno de la cooperación es muy variado, aunque principalmente se emplea para solicitar información y documentos. Por lo general las páginas web principales de las bibliotecas facilitan las direcciones de correo electrónico a las que dirigirse en caso de necesitar realizar una consulta. No obstante existen buscadores de correos electrónicos y directorios de profesionales que facilitan la labor; estos son interesantes porque muchas veces, sobre todo en caso de redes, la biblioteca no tiene una página propia, aunque el personal sí dispone de direcciones de correo electrónico.

En España destacan una serie de directorios de bibliotecarios y documentalistas, que facilitan las direcciones de correo electrónico. (...) Otras formas de comunicación son las listas de distribución y los grupos de noticias. Está demostrado que estas herramientas están siendo muy utilizadas por las bibliotecas para solicitar información bibliográfica y préstamo de materiales, entre otras cuestiones como anuncio de donaciones, ofertas de trabajo y becas, calendario de cursos, etc. (...).

3.2. Fuentes de información y formación de colecciones virtuales. Compartir fuentes de información equivale a compartir recursos, aunque no se dispongan de ellos. Las bibliotecas y otras instituciones están elaborando fuentes de información de distinto tipo, que serán utilizadas por los bibliotecarios para satisfacer las demandas de los usuarios, pero también para tareas técnicas como la selección de documentos de cara a la adquisición de los mismos. Existe multitud de colecciones de referencia virtuales, aunque como fuente de información pueden y deben utilizarse los motores de búsqueda y los directorios temáticos de recursos. Este tipo de recursos de información pueden entenderse también como cooperación bibliotecaria, siempre y cuando hayan sido elaborados por una biblioteca y puestos a disposición del resto de los usuarios de Internet.

Hasta la existencia de Internet las fuentes de información, impresas o electrónicas, tenían un uso limitado, ya que, por lo general, sólo podían ser consultadas en el propio recinto de la biblioteca. La tecnología permite que a través de Internet, de manera gratuita o comercial, se puedan consultar bases de datos, obras de referencia, bibliografías, etc., es decir, que gracias a la red Internet cualquier biblioteca de cualquier parte del mundo pueda consultar documentos de otra biblioteca (...).

3.3. Adquisición. Aunque en este caso más que de cooperación bibliotecaria se estaría hablando de cooperación entre bibliotecas y vendedores, lo cierto es que Internet ha contribuido de manera importante a mejorar los vínculos entre quienes distribuyen y venden los documentos y las bibliotecas, compradoras de los mismos.

El hecho de que las empresas vinculadas al comercio de documentos hayan volcado en Internet sus catálogos y posibiliten la compra de sus productos mediante procedimientos electrónicos supone un síntoma de colaboración con los compradores, a pesar de que ésta cooperación no es en modo alguno desinteresada.

Para las bibliotecas es una ventaja el poder consultar directamente los catálogos de estas empresas y solicitar mediante un formulario electrónico aquellas obras en las que esté interesada. Internet ha dado lugar a las denominadas librerías virtuales, empresas dedicadas a la venta de obras a través de la red.

Como síntoma de colaboración pueden entenderse las recopilaciones de recursos orientadas a facilitar el trabajo de la adquisición en las bibliotecas. Existen distintos directorios en línea cuya finalidad es reunir documentos hipertexto de interés para la selección y la incorporación de documentos. El ejemplo más loable es Acqweb, que aporta más de 1000 direcciones de librerías, editoriales, anticuarios y otras fuentes de información como softwares, catalogación, propiedad intelectual, etc. Iniciativas como ésta, realizadas por una biblioteca para uso de las restantes, pueden interpretarse también como colaboración bibliotecaria.

3.4. Acceso a la información bibliográfica. Uno de los grandes avances en la cooperación bibliotecaria fue la creación de catálogos colectivos. Al generalizarse los sistemas automatizados de gestión bibliotecaria y los sistemas de interconexión, los catálogos colectivos comenzaron a popularizarse, ya que era relativamente fácil unir en una única máquina los registros catalográficos de distintas bibliotecas.

Internet ha simplificado todavía más los requisitos técnicos y, sobre todo, ha posibilitado que se pueda acceder a la información de los catálogos y bases de datos de manera rápida y sencilla. Esto demuestra, una vez más, que la red Internet ha sido de especial utilidad para el mundo bibliotecario y, por consiguiente, para la colaboración entre bibliotecas. En estos momentos se pueden contar por cientos los catálogos de bibliotecas y bases de datos que se pueden consultar en Internet. Las consultas bibliográficas, uno de los principales servicios de las bibliotecas, pueden realizarse desde cualquier lugar, lo que está dando como resultado que la biblioteca se convierta en un mero puente entre el usuario y el documento final. Los catálogos bibliotecarios abundan, por lo que se están realizando numerosos directorios que ayudan a la localización de bibliotecas con presencia en Internet. Poner el catálogo de una biblioteca en Internet es ayudar a otras bibliotecas (...).

3.5. Suministro de documentos. El préstamo interbibliotecario y los servicios de teledocumentación son otras de las actividades habituales en la cooperación bibliotecaria. Puede decirse que existen redes de bibliotecas que se fundamentan única y exclusivamente en el préstamo y suministro de documentos. Históricamente éste ha sido el campo en el que más han cooperado las bibliotecas. En el momento actual Internet ha posibilitado que los trámites de las peticiones de documentos se simplifiquen y se reduzca el tiempo de envío, aumentando el uso de estos servicios y las posibilidades de acceso al documento.

La mayoría de las bibliotecas nacionales, universitarias y especializadas permiten a sus usuarios que soliciten obras en calidad de préstamo interbibliotecario. En sus páginas web incluyen la normativa a seguir y las tarifas, así como un formulario para solicitar una publicación concreta. No podían faltar, claro está, los grandes centros bibliotecarios que tradicionalmente se han significado por sus servicios de obtención de documentos.

El suministro de documentos se ha visto revolucionado desde la aparición de Internet. Primero con la aparición de las publicaciones electrónicas, que mantenían la misma estructura que sus versiones impresas, pero con un acceso a sus contenidos muchísimo más rápido. Más tarde comenzaron los servicios de suscripción a estas publicaciones electrónicas y la posibilidad de recibir los artículos a texto completo en los que el usuario estuviera interesado. El mercado de este tipo de servicios fue evidente desde el primer momento y rápidamente surgieron empresas para comercializar documentos electrónicos, al tiempo que otras empresas que tradicionalmente se habían dedicado a la suscripción de publicaciones periódicas o a la venta de productos en soporte óptico, incluyeron los servicios de obtención y suministro de documentos electrónicos entre su oferta comercial.

Entre todas las posibilidades que Internet ofrece destaca este servicio, ya que la red y la tecnología creada en torno a ella han hecho posible que distintas bibliotecas se pongan de acuerdo para enviarse obras en préstamo o para suministrar documentos a sus usuarios de manera rápida y sencilla.

3.6. Apoyo técnico. Muchas veces la mejor manera de resolver una duda es consultando a otros colegas. En ese caso, el personal bibliotecario utiliza las vías normales de comunicación, así como las electrónicas, de las que ya se habló en un apartado anterior. Pero en otras ocasiones se utilizan manuales de referencia y cualquier otra documentación en la que se crea que se puede encontrar la respuesta al problema. Las bibliotecas elaboran productos, normativas, manuales de uso, etc. para la mejor gestión del centro y para una correcta aplicación de las normas bibliotecarias. Si estas herramientas se ponen a disposición de otros centros, entonces se puede hablar de cooperación bibliotecaria en materia de recursos profesionales o técnicos.

Internet también incide en este aspecto de la cooperación, ya que muchas bibliotecas están poniendo en línea documentos de trabajo, normas de catalogación, formatos, clasificación, tesauros, etc. Es decir, herramientas de trabajo cotidianas de indudable valor. Lo mismo ocurre con aspectos relativos a sistemas operativos, programas de gestión automatizada de bibliotecas, aspectos administrativos, de suministros, ofimáticos o de cualquier otro

tipo no profesional. Las bibliotecas están poniendo a disposición de otras bibliotecas instrumentos con las que apoyarse en su trabajo. De esta manera es más sencillo realizar tareas como la catalogación compartida o el control de autoridades, por ejemplo. Y eso es cooperación bibliotecaria.

3.7. Nuevos servicios. Internet está dando lugar a nuevos servicios y a la posibilidad de realizar de manera distinta servicios tradicionales. Quizá una de las aplicaciones más novedosas de Internet es el uso de redes locales de CD-ROM. Distintas bibliotecas, por lo general pertenecientes a la misma institución, comparten una red de CD-ROM que puede ser consultada por cualquiera de los usuarios de esa red. Las bibliotecas, especialmente las universitarias, ofrecen esta posibilidad, a la vez que preparan fichas y guías de uso consultables en línea para que se pueda obtener el máximo rendimiento de los discos adquiridos.

El acceso electrónico al documento también puede considerarse como un nuevo servicio, ya que el sistema de búsqueda de información es novedoso, así como el procedimiento de solicitud de los documentos. En la misma categoría se incluirían los servicios de alerta y D.S.I., el envío de boletines de adquisiciones y sumarios o la comunicación directa con el usuario para indicarle vencimiento de plazos de préstamo, disponibilidad de obras reservadas, etc. Un nuevo servicio que ha sido posible gracias a Internet es facilitar al usuario la consulta a documentos de publicaciones electrónicas a las que está suscrito el centro. El personal bibliotecario prepara unas páginas web en las que facilita al usuario la relación de publicaciones a las que puede acceder desde su terminal, éste realizará la consulta de manera independiente y podrá consultar los artículos que considere de su interés. Existen distintas empresas que facilitan este servicio que, por lo general, es caro y debe ser abordado por una red de bibliotecas, de ahí que se haya incluido como una muestra más de la cooperación interbibliotecaria.

3.8. Formación y desarrollo profesional. Otra de las muestras tradicionales de la cooperación entre bibliotecas es la organización de actividades de formación y actualización profesional. Para obtener el máximo rendimiento de los cursos destinados a preparar al personal es conveniente que estos fueran recibidos por el mayor número posible de profesionales. De este modo se optimizan los gastos que hubiese generado el curso. Muchas redes de bibliotecas, como es el caso de REBIUN, organizan cursos de formación continua para el personal de las bibliotecas pertenecientes a la red, siendo incluso un aspecto contemplado en los estatutos de esta red cooperativa. Internet ha facilitado que se programen cursos y que estos se pongan en línea, tanto de temas profesionales como de cualquier otro tipo (sobre todo informáticos), para que los trabajadores de las bibliotecas puedan adquirir los conocimientos que posibiliten desempeñar correctamente las tareas profesionales. Como ya se dijo anteriormente, el hecho de que una biblioteca ponga en línea materiales de formación está implicando su voluntad de cooperación con el resto de las bibliotecas a las que pueda interesar esa información. La aparición en Internet de las publicaciones electrónicas y otros documentos virtuales especializados en Biblioteconomía también suponen un elemento más favorable a la preparación técnica de los profesionales, además de ser otro aspecto que hay que incluir dentro de la cooperación entre centros bibliotecarios. Del mismo modo que se han desarrollado versiones electrónicas de revistas tradicionalmente impresas, también se han creado publicaciones exclusivamente para Internet. Esto ha ocurrido tanto en Biblioteconomía como en cualquier otro campo de la ciencia.

3.9. Investigación y proyectos conjuntos. El desarrollo de una ciencia radica en la investigación que se realice de la misma. La Biblioteconomía cuenta con un grupo de investigadores que estudian los distintos aspectos que componen esta disciplina. Entre estos investigadores juegan un papel destacado los profesionales de las bibliotecas, quienes estudian los problemas comunes para encontrar soluciones conjuntas. La cooperación en la investigación se demuestra en el momento en que varios profesionales trabajan coordinadamente en un mismo tema, con el objetivo final de compartir los resultados. Este tipo de colaboración suele plantearse de manera informal, sin convenios previos, ya que sólo se busca difundir soluciones útiles para las bibliotecas participantes en el estudio, aunque las conclusiones de la investigación puedan ser también extensibles al resto de la comunidad bibliotecaria. Internet está facilitando también la tarea de los investigadores. Múltiples y sencillas son las posibilidades para que un equipo investigador se comunique entre sí: correo electrónico, grupos de noticias, listas de distribución específicas, chat, etc. son medios rápidos de comunicación. No hay que olvidar que una comunicación fluida es fundamental en cualquier equipo de investigación. Además de las posibilidades de comunicación, Internet ofrece, asimismo, distintos sistemas para el envío de documentos: archivos enlazados a los mensajes de correo electrónico, transferencia de ficheros mediante FTP o puesta en línea de páginas web son medios rápidos y eficaces de envío de información. Mediante cualquiera de estos procedimientos los miembros de un equipo de investigación pueden difundir sus estudios y ponerlos en línea para que puedan ser utilizados por quienes lo deseen.

Un elemento importante de la cooperación es la realización de proyectos conjuntos entre bibliotecas. Por lo general, las bibliotecas o las instituciones de las que dependen abordan proyectos para elaborar instrumentos de trabajo, catálogos colectivos, publicaciones, normas, estadísticas, planificación de servicios, desarrollo de softwares, organización de actividades formativas, programación cultural, etc. Internet, por los mismos motivos

que se apuntan párrafos atrás, ayuda a la realización de estos proyectos, ya que facilita el intercambio de informaciones y la transferencia de documentos. (...) Los consorcios están encontrando utilidades para desarrollar sus objetivos y sus proyectos utilizando la red (Boada, 1997). El préstamo interbibliotecario, la formación de bases de datos y catálogos colectivos, adquisición compartida, diseño y mantenimiento de páginas web comunes, etc. son actividades que los consorcios desarrollan de manera ágil empleando Internet. (...)

3.10. Información propia. Se ha dejado para finalizar un último elemento favorecedor de la cooperación entre bibliotecas. Las distintas bibliotecas y colectivos bibliotecarios están poco a poco incorporando información propia a la ingente cantidad de documentos que existe en la actualidad en la red. Las bibliotecas, los consorcios, las asociaciones profesionales o las instituciones que mantienen bibliotecas poseen páginas web sobre las mismas que informan de su localización, servicios, actividades, reglamentos, fondos y de cualquier otro aspecto que se considere oportuno, además de poner en línea su catálogo.

A priori con las páginas web de las bibliotecas no se pretende más que estar presente en Internet y ofrecer información a los usuarios potenciales, que además, en este sentido, pueden denominarse también usuarios virtuales. Pero, a la vez que se aporta información, pretendiéndolo o no, se está ayudando a otras bibliotecas en cuanto al diseño de sus páginas y, sobre todo, en cuanto a la prestación de servicios. En Biblioteconomía es lícito y aconsejable copiar experiencias. Si una biblioteca ha desarrollado con éxito un nuevo servicio, ha organizado una actividad que ha sido bien recibida o ha desarrollado cualquier acción que se considere útil, las demás bibliotecas pueden y deben tomar ejemplo y realizar actos similares. Ahí reside el interés cooperativo de la información que sobre sí mismas ponen en línea las bibliotecas.

Al igual ocurre con las instituciones y las asociaciones profesionales. Estas entidades organizan cursos de formación, jornadas, conferencias o grupos de trabajo que están a disposición de los profesionales. Con el hecho de difundirlas públicamente están cooperando con la profesión. En esta idea se incluyen también los boletines informativos y las publicaciones electrónicas que realizan estas instituciones. Como se decía antes, por el motivo de ofrecer esas informaciones a todos los interesados se está contribuyendo a la cooperación entre profesionales.

4. Internet: un principio, un medio, un fin. En los apartados anteriores se ha intentado mostrar los aspectos en los que Internet facilita la cooperación entre bibliotecas o entre personal bibliotecario, entendiendo cooperación como cualquier tipo de colaboración que ayude al desarrollo profesional bibliotecario. Queda demostrado que Internet está facilitando que los bibliotecarios intercambien experiencias y compartan productos y servicios. Ahora bien, la implicación de Internet en la cooperación bibliotecaria dependerá de si ya existía colaboración previa entre las bibliotecas. Muchas de las actividades cooperativas que hoy se están realizando se iniciaron cuando Internet comienza a implantarse, es decir, Internet es el principio de esa cooperación. Por otra parte, las redes cooperativas que ya existían antes, sobre todo las que basaban su existencia en un programa de gestión de bibliotecas común, utilizan Internet como un medio; únicamente han variado los protocolos y sistemas de comunicación, en definitiva la tecnología, pero Internet no es más que un intermediario que ha simplificado la comunicación entre los centros participantes, además de favorecer la creación de nuevos servicios. Por último, se están llevando a cabo multitud de experiencias de cooperación cuyo objetivo final es la propia red: Internet como fin. Este tipo de colaboración reside sobre todo en la selección y descripción de recursos técnicos, tanto de cara a los usuarios como a los propios trabajadores.

Sea un principio, un medio o un fin Internet está resultando plenamente beneficioso para las bibliotecas en general y para la cooperación bibliotecaria en particular. Como conclusión (...) las ventajas que presenta Internet en cuanto a la colaboración interbibliotecaria se resumen en:

- ventajas económicas: el ahorro económico ha sido siempre un factor fundamental en la cooperación bibliotecaria. Internet reduce costes en la comunicación y en el envío de documentos. Muchos de las actividades cooperativas (catalogación, suministro de documentos, adquisición, etc.) ahorran gastos si se realizan a través de Internet.

- ventajas temporales: el tiempo es oro, como dice la sabiduría popular. El ahorro de tiempo supone también ahorro económico. La inmediatez de las comunicaciones y la transferencia de archivos supone que el personal pueda rentabilizar su trabajo y sus esfuerzos.

- ventajas informativas: en Internet hay más documentos y, posiblemente, de mayor calidad. La red es una gran fuente de información, una gran colección de referencia. En Internet hay páginas multidisciplinarias, fáciles de localizar y fáciles de consultar. Cualquiera puede incluir información y cualquiera puede utilizarla, ése es la principal característica de Internet en cuanto a la compartición desinteresada de datos.

- ventajas organizativas: la tecnología de comunicaciones sobre la que se asienta Internet permite la creación de redes locales e intranets de gran utilidad para la cooperación entre bibliotecas de una misma institución. Además Internet está facilitando el trabajo a los consorcios que utilizan esta red para el desarrollo de sus objetivos cooperativos"

Segunda parte

Los servicios bibliotecarios.
Biblioteconomía especializada